

Las farmacias alertan de que hay jubilados que no pueden comprar las medicinas

Alegan que no pueden pagar el 10% del precio y esperar su devolución en seis meses | Catalunya no ha registrado problemas por el copago, según el Col·legi de Farmacèutics

Vida | 04/07/2012



Una farmacia situada en la plaza Lesseps, en Barcelona, suministra medicamentos Ana Jiménez

CELESTE LÓPEZ
Madrid

Una de la tarde de ayer en una **farmacia** en el centro de Madrid. La farmacéutica y la auxiliar recogen una bolsa con **medicinas**. "Es el tercer cliente esta mañana que se marcha sin pagar las medicinas porque dice que no puede adelantar los 23 euros que debe pagar". La explicación de que en un periodo de entre tres y seis meses les devolverán esa cantidad no les vale. "Dicen que no pueden gastar esa cantidad en este momento", señala María Gómez.

Esta imagen se ha repetido en Madrid desde el pasado lunes, primer día laboral de la entrada en vigor del nuevo sistema de **copago farmacéutico**, tal como confirman en el Colegio de Farmacéuticos de Madrid. Los protagonistas son siempre **pensionistas, altamente medicalizados, que deben adelantar el 10% del precio de los fármacos** a la espera de que, en un plazo no superior a los seis meses, la Administración les devuelva el dinero de más pagado por encima de los ocho euros. Este dinero será ingresado en la cuenta donde cobran la pensión; eso sí, hasta entonces deben adelantar ellos el dinero. "Muchos pensionistas están ayudando a sus hijos y no pueden permitirse pagar esa cantidad durante varios meses", explica María Gómez.

Otro de los problemas que se han registrado estos días tiene que ver con las pensiones no contributivas, que, según la norma, están exentas del pago de medicamentos. "Pero a mí, el sistema me indica que debo cobrarles el 10%. Ellos se enfadan, pero yo no puedo hacer nada. Lo único, indicarles que vayan a Hacienda a comprobar sus datos", explican en una farmacia de la calle Príncipe de Vergara, de Madrid.

Esta imagen, sin embargo, difiere de una comunidad a otra. **En Catalunya** "no hemos registrado problemas por el copago", declaró ayer una portavoz del Col·legi de Farmacèutics de Barcelona. Tal como anunció el viernes el Departament de Salut, por ahora los usuarios seguirán pagando igual que antes de la entrada en vigor de las nuevas medidas de copago. Los porcentajes del precio de los fármacos que abonan los ciudadanos **empezarán a actualizarse en agosto**, según las previsiones de Salut, y deben estar completamente adaptados a la nueva normativa el 1 de octubre. "En ese momento veremos si algunas personas renuncian a adquirir los fármacos", señaló la citada portavoz. Situación distinta viven los **pensionistas** andaluces, quienes no deben adelantar el dinero de los fármacos, salvo los topes establecidos de 8, 18 y 60 euros. Así lo decidió la Junta para evitar que alguno no comprara los medicamentos que necesita. El País Vasco no aplica el nuevo **sistema de copago farmacéutico**.

El Ministerio de Sanidad espera que en breve las comunidades puedan "adelantar" el pago a los pensionistas.